



CDMX
CIUDAD DE MEXICO
190 años

Administración de Panteones

Núm. de Oficio : 0284

ASUNTO: Autorización de Exhumación de restos áridos.

México, D.F. a 21 DE SEPTIEMBRE DE 2015.

C. FLORENCIA RUIZ MAGDALENO



En virtud de la solicitud presentada por usted, y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de: LA ADULTA 

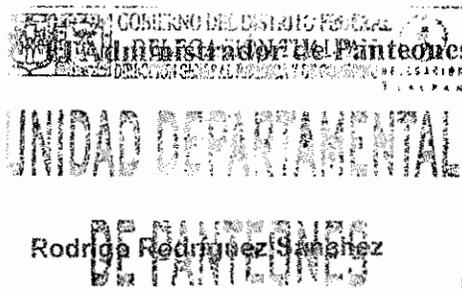
Inhumado el día 20 DE JUNIO DE 1991

en la fosa N° 3

Alineamiento D-5-1-3

del panteón DE CHIMALCOYOIL

para que sean EXHUMADOS Y REINHUMADOS DE INMEDIATO, EN LA MISMA FOSA QUE AMPARA UNA TEMPORALIDAD MAXIMA, DESPUES DEL ARREGLO DE FOSA (SE REALIZARA UNA GAVETA).



Delegación Tlalpan, Dirección General Jurídica y de Gobierno,
Dirección de Gobierno, Subdirección de Gobierno,
Jefatura de Unidad Departamental de Panteones

Calle San Marcos No. 2 esq. Congreso
Col. Tlalpan Centro, Delegación Tlalpan,
C.P. 14000, México, D.F., www.tlalpan.df.gob.mx
Twitter @DTlalpan Facebook Delegación Tlalpan

Tel: 56 55 00 96